

Guayaquil, 30 de Abril del 2015

Señores:

SERVICES SOLUTIONS TECHNOLOGY S.A. SSTSA
Ciudad.

**Ref: Informe del Gerente correspondiente al periodo
31/12/2014**

Señores accionistas

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley y el reglamento de la Superintendencia de compañías cumpro con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía al periodo 31/12/2014 SERVICES SOLUTIONS TECHNOLOGY S.A. SSTSA

En mi calidad de Gerente General de SERVICES SOLUTIONS TECHNOLOGY S.A. SSTSA tengo a bien informar, los Resultados del ejercicio económico del 2014, donde se reflejan los saldos de los Estados Financieros, de manera global y a su vez acompaño informes individuales, y manifiesto lo siguiente:

1.- Los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía presentan los siguientes saldos al termino del ejercicio económico del 2014 expresados con la estructura que detallo a continuación;
ACTIVOS \$ 150.755,50, PASIVOS \$ 125.240.22 PASIVO Y PATRIMONIO \$ 25.515,28
INGRESOS \$ 315.381,52 TOTAL COSTOS Y GASTOS \$ 293.849,42 Y EL RESULTADO DE \$ 14.275,78

El valor provisionado del 15% de Participación de Trabajadores es el siguiente U\$ 3.229,82

- 2.- Que la Junta de los socios se efectuó al 30 de Abril del 2015.
- 3.- Que le empresa se encuentra en pleno proceso de migración de sus sistema contable.
- 4.- Que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, la custodia, la conservación de los bienes de la sociedad y de terceros son los adecuados.
- 5.- Que los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran al día.
- 6.- Que los libros de contabilidad , y los comprobantes que generan las transacciones, se manejan y se conservan de acuerdo a lo que establece el código tributario y su reglamento, al igual que la ley de Compañías , se aplican de acuerdo a les ultimas exigencias.
- 7.- Que se cumple con las NIC, y NIIF respectivamente al igual que todos sus principios básicos y generales.
- 8.- Que se cumplen con la orden día de las sesiones celebradas.
- 9.- Se procedió a incrementar los Activos Fijos en el Rubro de Edificios, por la adquisición de una oficina, para lo cual los socios, realizaron aportaciones periódicas, que en algún momento representaron capital de trabajo en las operaciones de la empresa.
- 10:- Se procede también a regularizar la expresión de afectación al capital en el Estado de Cambio de Patrimonio al 2014.
- 11.- Que hemos cumplidos con todas las obligaciones; Societarias, Tributarias, Laborales a la fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros y mi Gestión arriba mencionados están presentados razonablemente sus cifras en cuanto a lo que dispone la ley bajo las NEC y NIIF, vigentes a esta fecha.

Es todo cuanto puedo decir en mi calidad de Gerente General.

Atentamente,



ING. VANESSA OJEDA FLORES
GERENTE